

EPISODIOS DE LA REVOLUCION ENTERRRIANA  
DE 1830 – 1831

URQUIZA PRISIONERO DE ESTANISLAO LÓPEZ

– I –

1— *El gobernador Sola y las falsas alarmas de 1830*

Hacia siete días que Rosas había tomado posesión del mando en la provincia de Buenos Aires, cuando el Congreso entrerriano eligió gobernador de Entre Ríos, para suceder al coronel Juan León Sola, al sargento mayor Juan Pablo Seguí el 15 de diciembre de 1829. Como Seguí renunciara el día 19<sup>1</sup>, la Legislatura procedió a reelegir, por cuarta vez y por otro bienio, al coronel Sola. Al aceptar nuevamente el cargo, éste dirigió una proclama a los entrerrianos, en la que se refirió a la amenaza de fuerzas exteriores, a sus propósitos de mantener firme el sistema federal y a las esperanzas que cifraba en Rosas, “genio esclarecido del bien”, para triunfar de “la secta funesta de los unitarios”<sup>2</sup>.

Se avecinaban momentos tristes para la provincia: muchos adversarios de Sola, sin ser unitarios, se unieron a éstos para derrocarlo y conseguir el poder.

Las actividades de las milicias y los movimientos en precaución de cualquier peligro no cesaron entre enero y octubre de 1830.

En marzo el Gobierno se hizo eco de un rumor que circuló sobre una invasión de Lavalle a Gualeguaychú. El 5 de ese mes el ministro de Gobierno y R. Exteriores de Rosas, general Tomás Guido, al informar al Secretario de Gobierno de Entre Ríos de la derrota sufrida por Quiroga en Oncativo el 25 de febrero, le manifestó sus recelos de que algunos unitarios emigrados en la Banda Oriental pretendieran pasar a Entre Ríos, “con la ilusoria confianza de hacer triunfar la causa que sostiene el general Paz”. Y que esperaba que el gobierno diera las órdenes más positivas y terminantes para impedirlo<sup>3</sup>.

Al comandante Ramón Asqúa, de Nogoyá, le escribió Sola el 8 de marzo diciéndole que tenía conocimiento de que Lavalle había desembarcado con 200 hombres en los rincones del Nancay, por lo que le ordenaba que sin perder instante reuniera toda la fuerza de su mando, cada hombre con caballo de diestro, sin dejar arma alguna de cualquier clase que fuera. El punto de reunión debía ser Nogoyá, desde donde debía estar a la mira de cualquier ocurrencia para dar cuenta al go-

-----  
(1) BENIGNO T. MARTINEZ. “Historia de la Provincia de Entre Ríos”, Tomo II, Bs. Aires, 1910.  
(2) *IBID.*, p. 236.  
(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. “Documentos para la Historia Argentina”, T. XV Bs. Aires, 1922, p. 57.

bierno. Este cuidaría suministrar las municiones y armamentos necesarios. Al mismo tiempo se ordenó al comandante Juan Antonio Reyes, de Gualeguay, que si fuese preciso se replegase a las fuerzas de Nogoyá.

Asqúa acusó recibo el 9 y avisó que la orden empezaba a cumplirse desde ese momento<sup>4</sup>. Y el 15 le informó sobre el estado de la reunión de milicias.

"La cual —según expresaba— se alla sobre el Pie de ochenta Plazas precedentes de la 1ª y 2ª Compañías que son las que están acampadas; y hoy mismo se aguarda sin falta la llegada de la 3ª, 4ª y 5ª pe. han avisado sus Comand[an]tes estar ya listas pa. marchar a este Cantón. En este caso quedará el total de docientas cincuenta y tantas plazas"<sup>5</sup>.

El 20 Asqúa remitió un estado de la fuerza acantonada y de las municiones y armas de toda clase.

Felizmente, lo de la invasión fue una falsa alarma, ya que los supuestos invasores no pasaron de ser unos vulgares ladrones.

El 3 de junio el gobierno, orientado de que habían cesado los motivos que dieron mérito a la reunión de la mayor parte de las fuerzas de la provincia, dispuso el retiro de las compañías que estaban acantonadas en Nogoyá, en Gualeguay y en el 2º Departamento del 1º principal<sup>6</sup>.

Más acertadas estuvieron las autoridades en octubre, cuando nuevamente volvieron a preverse ataques. El 2 de este mes el comandante general Pedro Barrenechea circuló a los departamentos subalternos orden de que de inmediato hicieran reunir todas las compañías de su pertenencia, cada una en su propio destino hasta segundo aviso. El 13 Sola previno al comandante de Nogoyá que para el lunes 18 le aprontara, en la Posta de los Negros, 200 caballos que debería reunir de todos los vecinos de su mando, y también algún auxilio de ganado y leña<sup>7</sup>. Al contestar Asqúa el 15, manifestó que se dejaban prontos los auxilios, apostados en la parada de don Carlos Aguiar (Espinillo arriba o Posta de los Negros) y que acababa de impartir las órdenes más activas<sup>8</sup>.

## 2 — La conspiración unitaria

Los unitarios emigrados en la Banda Oriental habían concebido la idea de insurreccionar a Entre Ríos desde ese punto. Después invadirían a Corrientes y, denominada la Mesopotamia, atacarían a Santa Fe para establecer contacto con el general José María Paz, que dominaba en Córdoba y en el interior. Como gobernador de Entre Ríos pensaban colocar a D. Ricardo López Jordán, hermano materno del extinto Francisco Ramírez.

Don Pedro Lacasa, hombre de Lavalle, dice que éste mandó a Martiniano Chilabert y al teniente coronel Maciel para que de acuerdo con Joaquín Hornos, su agente en Entre Ríos, prepararan los medios con que se debía obrar el cambio en esta provincia. El envío de los comisionados se verificó en octubre<sup>9</sup>.

(4) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS. Gobierno. Serie I. Carpeta 18, leg. 4 y 5.

(5) IBID., legajo 5.

(6) IBID., legajo 2. C.

(7) IBID., legajo 3. A.

(8) IBID., legajo 5.

(9) PEDRO LACASA, "Vida militar y política del General Don Juan Lavalle", Bs. Aires, 1924, p. 185.

El gral. Tomás de Iriarte sostuvo que los gastos de la empresa fueron exclusivamente costeados por el gral. Martín Rodríguez, emigrado en Montevideo. "Rodríguez perdió su fortuna, —comentó— tan caro le costó su pretensión de ser gobernador de Buenos Aires: sembró para recoger y la cosecha se agostó"<sup>10</sup>.

Lo que nos consta documentalmente es que el 30 de octubre de 1830 don Salvador María del Carril estimulaba la invasión y daba instrucciones en una carta dirigida a Chilabert. En ella le instaba a saltar a tierra, usar del crédito de los amigos y obrar mucho.

"Salten Vds. car... —le decía— y no me digan que plata, y que gente; por que el suceso nos abrirá las bolsas y nos conquistará los ánimos. Adelante, pues. Basta de chasques, que con pocos más sabrá todo el mundo lo que está oculto". "Deseo que mañana se grite en Entre Ríos ¡Viva D. Ricardo López y muera Sola! ¡Viva la causa de los pueblos y muera el partido federal!"<sup>11</sup>.

En la conspiración, a más de López Jordán, entraron varios entrerrianos y residentes en Entre Ríos: los Urquiza (Cipriano y Justo José), D. Pedro Espino, el comandante Felipe Rodríguez, D. Pedro Alzamendi, D. Miguel Acevedo y otros. No eran ellos unitarios, pero se prestaron a servir los planes de éstos, por derrocar a Sola. No podía ser unitario el hermanastro de Ramírez; ni D. Cipriano de Urquiza, que había sido amigo y partidario de Dorrego; ni don Justo José que en 1826, como presidente de la Legislatura, se inclinó decididamente por el sistema federal. No era posible que ellos dieran muerte al partido federal como aconsejaban quienes daban instrucciones y dinero.

En López Jordán, candidato de Carril y de los Urquiza, había interés por quitar el mando a Sola (que le usurpara el poder años atrás) y por demostrar a Estanislao López que los entrerrianos habrían de gobernarse sin su influencia. No entraban él y sus compañeros con propósitos unitarios, pero recurrieron a las armas, al dinero y a las directivas que estos dieron. No era total tampoco el acuerdo, pues algunos dirigentes unitarios tenían otro candidato, a pesar de no tener gente. Dice el Dr. Martín Ruiz Moreno que Lavalle y los hermanos Chilabert propiciaban para gobernador de Entre Ríos a don Francisco Barú, rico estanciero de C. del Uruguay y enemigo personal de los hermanos Urquiza; con esto rectificaba a Saldías que confundió a Barú con Barrenechea, amigo de Sola y de Estanislao López. El hecho hace decir al citado autor: "Una revolución encabezada por enemigos políticos, y entre algunos de ellos enemigos personales, es una revolución que nace muerta"<sup>12</sup>.

Llamamos a este movimiento "revolución entrerriana", pero como las directivas, los fondos y algunos participantes eran unitarios, la designaremos también "invasión unitaria de 1830-1831".

## 3 — Noviembre de 1830, la invasión unitaria y el gobierno de López Jordán

No el 31 de octubre como deseaba S. M. del Carril, sino el 1º de noviembre de 1830 se produjo el movimiento revolucionario en Entre Ríos. Ese día los jefes comprometidos, encabezados por López Jordán, se levantaron en armas en C. del Uruguay y desde ese lugar emprendieron la marcha hacia Paraná.

(10) TOMAS DE IRIARTE, "Memorias", Tomo IV, Bs. Aires, 1946, p. 221.

(11) ADOLFO SALDIAS, "Historia de la Confederación Argentina", Bs. Aires, ed. de 1945, T. II, p.p. 261 - 262.

(12) MARTÍN RUIZ MORENO, "Contribución a la Historia de Entre Ríos", T. II, Bs. Aires, 1914, p.p. 115 - 116.

De inmediato el gobierno entrerriano procuró contrarrestar el avance. Sola estaba o se llegó hasta Gualaguay. El día 6 Pedro Barrenechea, delegado de gobierno y comandante del Dpto. I, ofició al ministro de Hacienda, D. Vicente del Castillo, que se hallaba en marcha para la campaña a ponerse a órdenes del gobernador, como le prevenía éste en notas oficiales<sup>13</sup>. Pero el 11 estaba aún en Paraná y en ese momento —según volvía a escribir al citado ministro— recibía orden de Sola de marchar con la fuerza de su mando y unírsele para escarmentar de su temeridad a los sublevados<sup>14</sup>.

A todo esto, los jefes R. López Jordán, Justo J. de Urquiza, Felipe Rodríguez, Eduardo Villagra, Pedro Espino, Miguel Acevedo y Pedro Alzamendi proseguían su marcha hacia Paraná y el día 13, desde su "cuartel general en marcha", se dirigieron a la Legislatura, en nombre de ellos y de las fuerzas que mandaban, para pedirle hiciera que Sola cesara en el mando "y haga su dimisión en manos de V. H. intertando se proceda a nombrar un Gobernador Provisorio"<sup>15</sup>.

Al día siguiente Sola nombró General del Ejército del Orden al coronel Barrenechea y segundo al coronel Inocencio Taborda<sup>16</sup>, pero el 16, en vista de las continuas y numerosas deserciones en sus fuerzas, optó por abandonar el gobierno, delegarlo en Barrenechea y retirarse a Santa Fe, adonde llegó el mismo día acompañado de Taborda y de unos cien entrerrianos<sup>17</sup>. Visto lo cual, y en atención a las circunstancias, la Legislatura nombró el 17 gobernador provisorio político y militar a Barrenechea y, al propio tiempo, destacó dos diputados ante el jefe de las fuerzas armadas invasoras, para "recabar todas las seguridades que pide la política" a favor de los jefes y oficiales<sup>18</sup>.

El 18 llegó la respuesta de López Jordán manifestando que el departamento II<sup>o</sup> principal se había alarmado contra Sola por las violaciones públicas a la ley, e insinuando la conveniencia de ofrecer un indulto a los que anduvieran errantes por haber sostenido a dicho ex-gobernador<sup>19</sup>. Aprovechó de esta sugerencia la Sala, para dictar el 20 una ley de olvido de las opiniones y de los actos de los que obedecieron órdenes del coronel Sola<sup>20</sup>.

Por otra parte, el gobernador santafesino, aunque satisfecho por el nombramiento de Barrenechea, dudó de la intención de los revolucionarios y pidió a los jefes, por oficio del día 19, le manifestasen si el movimiento era dirigido en sostén de la causa unitaria o si simplemente tenía por objeto el cambio de gobierno siguiendo el sistema federal. A lo que le contestaron el 21 con una declaración de que el movimiento era puramente provincial, contra la administración de Sola<sup>21</sup>. Y, fuera por evitar los recelos de López o por exteriorizar sus propios sentimientos, los insurgentes entraron a Paraná el día 22 al grito de "¡Viva la federación! ¡Mueran los unitarios! ¡Mueran los asesinos del 1<sup>o</sup> de Diciembre!"<sup>22</sup>. Lo que importaba gritar contra el aliado Lavalle y contra las consignas de Carril.

Barrenechea, en situación bastante incómoda, renunció el mismo día y la Legislatura, después de aceptar la dimisión, procedió a nombrar gobernador, hasta la con-

(13) RECOPIACION DE LEYES... etc... de Entre Ríos, T. III. Uruguay, 1875. p. 190.

(14) *IBID.*, p. 191.

(15) *IBID.*, p.p. 192.

(16) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno - Serie I, Carpeta 18, leg. 7.

(17) ANTONIO ZINNY, "La Gaceta Mercantil de Buenos Aires - 1823 - 1852" T. I, Buenos Aires, 1912, p. 306.

(18) RECOPIACION DE LEYES... cit., p. 194.

(19) *IBID.*, 203.

(20) *IBID.*, 204.

(21) ZINNY, ob. cit., I, pág. 306.

(22) *IBID.*, 307.

clusión del bienio, a López Jordán. Lo que éste aceptó<sup>23</sup>. Al día siguiente Jordán nombró secretario interino a Justo José de Urquiza y también envió una circular a los encargados de los departamentos, para que con rapidez y tino procedieran a recoger todo el armamento que existiera y librarán las providencias convenientes a la conservación de la tranquilidad<sup>24</sup>.

En Nogoyá se encontraba entonces como encargado del departamento el teniente Pedro Regalado Hereñú, quien el mismo día 23 avisó a D. Ricardo que el 22 habían llegado con sus compañías los capitanes Manuel Febre y Juan José González, que estaban en ese cuartel aguardando órdenes "mientras continúa siempre la reunión". El distrito estaba en la mayor tranquilidad y sosiego<sup>25</sup>. López Jordán acusó recibo el 24 y le ordenó "siga reuniendo los restantes de la Milicia que no se hayan reunido hasta la f[ec]ha" y, por nota separada, le previno que D. Vicente Zapata pondría a su disposición seis oficiales que permanecerían en Nogoyá hasta segunda orden<sup>26</sup>.

El 25 Hereñú remitió las listas y avisó que el alférez de la 3<sup>a</sup> compañía, D. Vicente Salazar, iba encargado de recibir el socorro que fuera del agrado del General distribuir para las milicias<sup>27</sup>. Con dicho alférez remitió López Jordán, el día 29, la suma de 484 pesos para socorrer a las fuerzas que, según las listas de revista, habían cooperado eficazmente al servicio a que fueron llamadas<sup>28</sup>. A Hereñú se lo llama "Tte. encargado de la reunión en Nogoyá".

No descansaba Hereñú, y de su empeño en continuar reuniendo las milicias volvió a informar el 29 al gobernador, y este le remitió posteriormente municiones y armamentos<sup>29</sup>.

Fuera de las providencias tomadas para mantener el orden, los días de noviembre en que gobernó López Jordán los ocupó éste en proveer cargos vacantes. Interesan aquí las siguientes designaciones: el 26 Pedro Espino fue nombrado comandante general del Departamento I<sup>o</sup> principal, en remplazo de Barrenechea que había renunciado el día anterior; también el 26 Cipriano de Urquiza fue agraciado con el Ministerio de Gobierno; el 28 Justo J. de Urquiza recibió el nombramiento de comandante general del II<sup>o</sup> Dpto. principal y el 29 se otorgó en propiedad la comandancia del Dpto. 3<sup>o</sup> del I<sup>o</sup> a Vicente Zapata, por haberse retirado con igual fecha Ramón Asquía<sup>30</sup>.

#### 4 - La defección de Espino, la deposición de López Jordán y el combate del 12 de diciembre de 1830 en Nogoyá

Pero el gobierno jordanista tenía contados los días. A pesar de sus declaraciones, no satisfizo al gobernador de Santa Fe, Estanislao López, y éste, al dirigirse a la legislatura entrerriana, calificó duramente a los jefes del movimiento, a quienes acusó de contar con la ayuda de los criminales del 1 de diciembre; además intimó la desocupación de Paraná por las tropas llevadas del Uruguay y el nombramiento de un

(23) RECOPIACION DE LEYES... cit., pág. 205.

(24) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno. Serie I, Carpeta 18, leg. 7.

(25) *IBID.*, legajo 9.

(26) *IBID.*, legajo 7.

(27) *IBID.*, legajo 9.

(28) *IBID.*, legajo 7.

(29) *IBID.*, legajos 8 y 9.

(30) *IBID.*, legajo 7.

gobernador provisorio "en persona de confianza del pueblo entrerriano y de los gobernadores aliados" <sup>31</sup>.

Este hecho determinó el retiro de López Jordán hacia el interior de la provincia con el pretexto de tomar medidas para la seguridad del territorio, por estar paralizadas las relaciones con Santa Fe. Así lo manifestó en nota dirigida a la Legislatura, que la Recopilación de Leyes de Entre Ríos registra con fecha 4 de diciembre. Posiblemente se trate de un error de imprenta, pues en el Archivo Histórico provincial existe una nota fechada el 9, por la que D. Ricardo comunica a los Señores Representantes que a pocas horas saldrá a campaña para atender el sosiego amenazado de la provincia y que delega el mando en D. Pedro Espino <sup>32</sup>.

Y aquí ocurrió lo imprevisto para los autores del movimiento. Espino fue ganado por Estanislao López para su causa y el 10 de diciembre, apenas alejado L. Jordán de Paraná, hizo presente a la Legislatura que Barrenechea había renunciado por un golpe de poder y que la elección de D. Ricardo se había hecho sin "entera y plena libertad". Que el gobierno de Santa Fe no había reconocido a este último porque "marchaba de acuerdo con los parricidas del 1º de Diciembre y que la Legislatura debía nombrar nuevo gobernador o ratificar el nombramiento hecho en Barrenechea. <sup>33</sup> No fue preciso más para que la Legislatura procediera el mismo día 10 a derogar el nombramiento de López Jordán y a nombrar a Barrenechea, que de inmediato aceptó <sup>34</sup>.

La defección de Espino y la reposición de Barrenechea hicieron fracasar los propósitos y los planes del Dr. Salvador M. del Carril. El 11 Barrenechea avisó a D. Estanislao que había mandado perseguir el resto de hombres que habían quedado y que no descansaría "hasta concluir con ellos o perecer en la demanda..." <sup>35</sup>. En igual fecha dirigió oficio a D. Ricardo ordenándole disolver la fuerza que tuviera reunida y entregar las armas al comandante de Nogoyá, D. Ramón Asúa, y haciéndole responsable de la sangre que se llegara a derramar <sup>36</sup>.

Pero, fuera porque López Jordán confiara en ayuda que pudiera recibir de Lavalle y los suyos, o porque esperara las incorporaciones de Anacleto Medina y Justo J. de Urquiza —que según Barrenechea reunía la gente de la costa del Uruguay 37— lo cierto es que hizo caso omiso de la intimación. Y como todo se hacía con admirable rapidez, al día siguiente —12 de diciembre— el comandante Hilarión Campos dio en Nogoyá con fuerzas que respondían a Jordán, se trabó en lucha con ellas y las derrotó. Las circunstancias en que se produjo este encuentro aparecen un tanto confusas en los partes que ese día mandó Campos al comandante Espino. En el segundo de ellos previno:

"hoy antes del amanecer me había reunido con la 3ª y 4ª compañía; p[er]lo en la sublección del Capn. Regalado [Hereñú], éste en una carga que hizo a la 4ª compañía la derrotó, y hasta esta hora no han buuelto dos, p[er]lo creo que mañana se reunirán todos. También he ordenado al Capn. Dn Mariano Sosa, que mañana sin falta se reuna conmigo"

(31) MARIANO C. CALVENTO, "Estudios sobre la Historia de Entre Ríos", Tomo II, p. 135.  
 (32) RECOPLACION DE LEYES...cit., III, p. 221. ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS. Gobierno. Serie I, Carpeta 18, leg. 8.  
 (33) RECOPLACION DE LEYES...cit. III, pág. 225.  
 (34) IBID., pág. 227.  
 (35) B. T. MARTINEZ, ob. cit., T. II, pág. 263.  
 (36) ZIMNY, ob. cit. T I, pág. 312. ARCHIVO HISTORICO DE SANTA FE, Gobierno, Carpeta I, (1573 - 1830).  
 (37) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS. Gobierno -I- Carpeta 18, legajo 10. De Pedro Barrenechea a Estanislao López, Paraná 12 de diciembre de 1830 (Borradores).

Y en el otro, escrito en la Comandancia de Nogoyá:  
 "Al cerrar la noche he tomado cuartel en esta Comand[anci]a desp[ue]s de haver batido desde las tres de la tarde las [fuer]zas del Sor. Dn. Ricardo López Jordán, quien habiéndolo cargado se puso en huida y ha sido perseguido más de tres Leg[ua]s en las direccion[es] de la Posta de Godoy. La fuerza al mando del Capn. Dn. Pedro Regalado fue sorprendida a medio día sin haber tirado un tiro, pr. que él se contraxo a pedir garantías, las que le cedí, y habiéndolo desarmado, pasé al punto donde estaba la fuerza del Sor. Jordán, en cuyo interín padeció [Hereñú?] un equívoco figurándose que la fuerza contraria me había puesto en derrota, y volviéndose a apoderar de las armas se puso en fuga, y siendo ya tarde y que se habían repasado al otro lado de Nogoyá di orden de replegar a este punto; insistiendo siempre en ofreserle garantías a él y a su gente. No ha sucedido ninguna desgracia, y parece que la fuerza opocitora ya queda falleciente; sin embargo mi vigilancia será activa mientras V. me imparte las órdenes que sean de su agrado pa. llevar adelante la obra" <sup>38</sup>.

De lo expuesto por Campos, cabe deducir el siguiente orden en los sucesos del día 12:

- 1º) Antes del amanecer Campos se reunió con la 3ª y la 4ª compañías.
- 2º) A mediodía sorprendió a Pedro R. Hereñú, le dio garantías y lo desarmó.
- 3º) Luego fue a atacar a López Jordán y desde las tres de la tarde lo persiguió más de tres leguas en dirección a la posta de Godoy (al E. del Nogoyá). En tratanto Hereñú recuperó sus armas, atacó y derrotó a la 4ª compañía de Campos y luego fugó (del E. al O. del Nogoyá?).
- 4º) Al anochecer Campos se situó en la Comandancia de Nogoyá.

Los partes no precisan el lugar en que se desarrollaron los sucesos pero creemos acertado decir que el combate se libró en la costa oriental del Nogoyá. Lo deducimos del hecho de hallarse la posta de Godoy al E. del Nogoyá y porque en la noticia que Barrenechea mandó el 13 a Estanislao López y que publicó "La Gaceta Mercantil de Buenos Aires" en su nº 2084 se dice que López Jordán fue derrotado por Campos "al otro lado de Nogoyá" <sup>39</sup>.

El día 13 Campos informó a Barrenechea que Hereñú andaba fugitivo en el distrito de Nogoyá <sup>40</sup> y Barrenechea, que el 12 pidiera a Santa Fe un auxilio de 100 hombres de caballería a más de otros 150 que debían venir, avisó el 13 del triunfo obtenido por Campos y que el coronel Espino marchaba a unirsele para tomar el mando de la división y perseguir el pequeño resto de "bandidos" que pudo escapar <sup>41</sup>. Al contestar López el 15, felicitó y anunció que suspendería el envío de más fuerza armada, por creerlo innecesario "después del golpe dado a los anarquistas unitarios; pero si a pesar de ello se creyere necesaria, será inmediate[m]en te remitida" <sup>42</sup>.

5 — El combate de las Puntas del Obispo (16 — XII — 1830), la marcha de Espino y la fuga de los revolucionarios

A Espino atribuyen los historiadores un triunfo sobre López Jordán en las Puntas del Arroyo Obispo. En efecto, desde Campamento en los Manantiales,

(38) IBID., legajo 13.  
 (39) ZIMNY, ob. cit., pág. 311.  
 (40) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno. Serie I, Carpeta 18, legajo 15.  
 (41) IBID., leg. 10.  
 (42) IBID., Gobierno. Serie IV, Carpeta 15, leg. 4.

dicho jefe del ejército federal remitió el 17 noticias a Barrenechea sobre una acción que tuvo lugar en las puntas del Obispo contra las fuerzas de Jordán.

"El que suscribe —decía— da parte a S.E. el Sor. Gob[ernad]or Prov[incia] q[u]e el día de ayer como á las cinco de la tarde tuve noticias en el lugar donde se hallava Dn. Ricardo, y en el momento marché sobre él como al[h]ora los alvísté, y en el momento los cargué en cuatro trozos, que en la misma disposic[i]ón se presentavan ellos; de esto resultó que en la primera carga salimos no mui bien, y en la segunda quedamos en el campo aunq[ue] tan enredados que no nos conocíamos por no tener todos divisa e ignorar las que ellos traían, en seguida ordené mi gente como p[ar]a la nueva acción y habiendo presentado batalla resultó q[u]e las milicias no querían pelear bajo el pretexto de estar los caballos rendidos: En el mom[en]to me resolví á retirarme a este punto de acuerdo con los oficiales, mandando en los mismos mom[en]tos al Teniente Galo ante V.E. a exponer bervalm[en]te lo ocurrido por no poder ser por comunicac[i]ón. Nuestras fuerzas solo pueden alcanzar a ciento noventa hombr[es], los q[u]e conserba. Los muertos en este parte serán seis y un oficial heridos no puedo saber el número por el desparramo que hubo y algunos que se dejaron en los Ranchos. Los oficiales heridos son dos y Dn. [Pedro] Rodríg[ue]z mui mal herido. Hoy mismo mandaré las municiones y armamento tomado en Nogoyá. Haga V. lo posible en que nos ausilie el Gob[ern]o de Sta Fé al menos con trescientos hombr[es], por q[u]e con las milicias nada hemos de hacer. La pérdida del enemigo no podemos graduarla pero si puedo asegurar que fue mayor" 43.

Barrenechea mandó ese mismo día al teniente Juan Galo González a Santa Fe para que, como testigo ocular de la acción que se había dado a los enemigos al otro lado de Nogoyá (E.), informara a Estanislao López de lo ocurrido. "En la acción —decía Barrenechea— hemos tenido la desgracia de ser herido el Capn. Dn. Pedro Rodríguez". En su poder habían quedado nueve prisioneros, incluso un oficial. El Gobierno se hallaba sin municiones, sables ni tercerolas suficientes y esperaba se le remitieran de Santa Fe. Ese mismo día salía de Paraná toda la caballería a auxiliar al jefe del Ejército federal 44.

El mismo día 17 volvió a escribir a López para decirle:

"El Gob[ernad]or q[u]e firma manda a disposic[i]ón del Exmo. de la Prov[incia] de Santa Fe a q[ui]en se dirige diez hombres presos y al oficial Morón, q[u]e fueron hechos prisioneros en la acción de ayer. Por el indicado oficial se instruirá S.E. del núm[er]o de oficiales del malvado Lavalle, q[u]e pelean en las filas del traidor Ricardo López Jordán, y de cuanto ha ocurrido en dicha acción.

El q[u]e firma espera q[u]e el Oficial, y prisionero sean asegurados como corresponde.

El Cura de Nogoyá [José Leonardo Acevedo] debe marchar a ésa a disposic[i]ón igualm[en]te de S. E. Este sujeto ha sido enviado pr. el Sor. Com[andante] Gral. Espino, como enemigo de nuestra sagrada causa, y S. E. p[od]e lo mismo puede determinar de él, lo q[u]e estime convenient[em]te" 45.

Sin duda, la fecha de estas notas es lo que ha inducido a algunos historiadores a indicar el 17 como día de esta acción. Pero ella tuvo lugar el 16 y así lo acredita tam-

(43) ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Gobierno, Carpeta I (1573-1830.)

(44) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, Serie I, Carpeta 18, legajo 11.

(45) ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Gobierno, Carpeta I (1573-1830.)

bién la partida de defunción de Pedro Coronel, sepultado el día 18 y que había muerto "ayer de resultas de haber sido herido en la acción que hubo dos días antes al otro lado de Nogoyá" 46. En cambio, lo que no puede afirmarse es que Espino haya resultado vencedor, ni que sus enemigos se hubieran dispersando totalmente y los jefes hubieran huido, como aseguran algunos historiadores. El parte de Espino y su retirada nos dicen que, en el mejor de los casos, el resultado fue indeciso.

López contestó a Barrenechea el 18 anunciándole que ese mismo día saldrían para Entre Ríos "ciento y más hombres de caballería para los cuales espera... se le tengan caballos prontos para qe. marchen a incorporarse al Ex[érci]to sin demora alguna" 47.

En su retiro, Espino andaba el 20 de diciembre por Sauce Grande (Paraná) y desde allí escribía a Barrenechea que, en vez de ir por el Pueblito, se dirigiría por el camino de postas para echar "vichadores" en la dirección del puesto de Chaparro, para informarse si el enemigo se dirigía por los Manantiales y cortarle la retirada 48.

El 21 se encontraba en el Espinillo, en marcha hacia la posta de los Negros; ese día, como a las doce, le dieron parte de que el enemigo llegaba a la Punta del Monte, aunque no supo si toda la división o solo la vanguardia. "Ayer —escribía el 22 desde la misma posta al gobernador— los hemos esperado aquí por dejarlos salir del monte, p[er]o si en la noche no han salido hoy marchamos a buscarlos".

Y a las ocho de la mañana del 22 levantó su campamento y se dirigió a Punta del Monte (distrito Algarrobitos) en procura de los enemigos; los encontró a las cuatro de la tarde en ese lugar, pero cuando lo avistaron se retiraron. No pudo batirlos porque se le hizo necesario refrescar la cabalgadura. En nota de esa fecha, en que estos episodios refirió a Barrenechea, expuso que los vecinos le aseguraron que no encontraría con quien pelear y que el enemigo solo tendría unos 300 hombres 49.

Barrenechea remitió copia de esta nota a López al día siguiente, avisando al mismo tiempo que a D. Felipe Rodríguez se le había dispersado mucha gente y que el enemigo, según los conductores del parte, había tomado dirección a Nogoyá 50.

Ese día 23, López le anunció que, en virtud del reclamo del envío de la infantería, en esa fecha partía el teniente coronel Antonio Navarro, encargado de su dirección, que debía ponerse a órdenes del gobierno entrerriano 51.

El 23 andaba Espino con su campamento en marcha, quizá por Nogoyá o por sus cercanías, y solo podía noticiar a su superior del estado decadente del enemigo, "pues anoche se le han dispersado muchos milicianos y la gloria —aseguraba— será decidida pr. el sistema santo de la Federación" 52.

A las ocho del día 26 llegó al Tala "sin encontrar un solo enemigo" y prosiguió su marcha al Uruguay. Se comentaba —según lo que escribió entonces a Barrenechea— que D. Felipe, D. Ricardo, Anacleto Medina y demás habían pasado el Uruguay; por tanto, creía innecesario el auxilio de Santa Fe. La última

(46) ARCHIVO PARROQUIAL DE NOGOYA, Libro II de Muertos.

(47) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4.

(48) IBID., Serie I, Carpeta 18, legajo 12.

(49) IBID.

(50) ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Gobierno, Carpeta I (1573-1830.)

(51) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4.

(52) IBID., Serie I, Carpeta 18, legajo 12.

noticia que por ese año tenemos de Espino la da una carta suya al gobernador, que fechó el 31 de diciembre en C. del Uruguay. En ella le decía que cumplía con la orden de hacer regresar las tropas auxiliares, que en Nogoyá había nombrado comandante interino a Francisco Amarilla y a otros en los demás departamentos, y que la provincia estaba libre de enemigos, aunque el vecindario aún no ocupaba sus hogares por justos temores ocasionados por la guerra. Tanto es el terror —afirmaba— que “la mitad de la Prov[inci]a han desamparado sus casas”<sup>53</sup>.

A 1º de enero de 1831 Barrenechea avisó a Estanislao López del regreso de las tropas santafesinas y le demostró su gratitud por los servicios prestados. Cinco días después le comunicó que regresaba a Santa Fe la fuerza auxiliar de infantería, que se hallaba en Paraná con el objeto de mantener el orden y repeler a los sediciosos<sup>54</sup>.

Momentáneamente, la revolución había concluido con el alejamiento de los jefes vencidos al Estado Oriental. Entre estos jefes se hallaba también Justo José de Urquiza. Lavalle, que se había propuesto cruzar el Uruguay para tomar el mando de las fuerzas, debió esperar a mejor oportunidad.

#### 6 — Actividades de ambos bandos en 1831

Los vencedores no sólo quedarían alertas sino que también buscarían a los prófugos y recolectarían armas en los departamentos de la provincia. El 6 de enero de 1831 el comandante de Nogoyá, Francisco Amarilla, dio cuenta al Gobierno de que se le habían presentado 26 hombres con 2 sargentos y 4 cabos de la Compañía de Pedro Regalado Hereñú y que le entregaron 5 tercerolas y 9 sables. Además, de la Compañía del capitán Simón López se habían presentado 13 hombres con el sargento Chongo, a quien comisionó; éste le había traído 5 fusiles y 5 sables<sup>55</sup>.

Dos días después, con el sargento Cayetano Cardoso, Amarilla remitía 23 armas de chispa descompuestas y encargaba el auxilio de yerba, papel y tabaco para la guarnición de la comandancia. Al mismo tiempo avisaba que había comisionado al sargento Chongo para que celara toda la jurisdicción y que había dado las mismas facultades a todo el vecindario del distrito para poderse librar de los males que pudieran originarse. En cumplimiento de orden impartida el 9, cuatro días después remitió bajo seguridad al comisionado Manuel Aguirre con el cabo Sebastián Taborada. Esto, al tiempo que tomaba nuevas disposiciones para la recolección de armas de las compañías, a cuyo efecto mandó al ayudante Igerita (¿Higuerita?)<sup>56</sup> Medidas similares se adoptaron en los demás departamentos.

Con fecha 13 el Gobierno ordenó que la guarnición que se hallaba en la villa de Nogoyá, al mando del capitán Julián Ríos, se dirigiera a Paraná. Y el 16 Amarilla hizo saber que la marcha se operaba ese día y que había juntado 12 armas de chispa y 14 sables de las 2 compañías<sup>57</sup>.

En este mes, por iniciativa de Barrenechea, el Congreso suprimió las Comandancias generales y subalternas y por ley del 19 determinó que los pueblos fueran mandados por los alcaldes mayores, a quienes se confirieron facultades de comandantes y jueces de policía.

(53) *IBID.*

(54) *IBID.*, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4.

(55) *IBID.*, Serie I, Carpeta 18, legajo 17.

(56) *IBID.*

(57) *IBID.*, legajos 17 y 18.

Por esto, el 20 el Gobernador nombró coronel efectivo, inspector y comandante general de armas de la provincia a D. Pedro Espino<sup>58</sup> y alcalde mayor de Nogoyá a D. Francisco Amarilla, hasta entonces comandante<sup>59</sup>.

No descuidaba el gobierno entrerriano la actividad de los unitarios y emigrados en la B. Oriental, pues, aunque por el Pacto Federal firmado con Santa Fe y Buenos Aires el 4 de enero de 1831 (y aprobado el 9 por la Legislatura) podía prometerse ayuda segura, la tranquilidad no estaba del todo garantizada.

Llegó febrero y en este mes se produjo una nueva irrupción de López Jordán y de sus compañeros del movimiento anterior, instigados por el jefe unitario Lavalle. El 5 Don Manuel Márquez, comandante de Mandisoví, dio cuenta a Espino de la amenaza:

“Con esta misma [sic] me comunica el encargado del Paso del Salto de como se [h]alla Dn. Ricardo en la Banda Oriental en la Barra del Arroyo Malo con dosientos Hombres con destino de pasar a esta banda para cuyo fin [h]an sido llamados a dn. Felipe [Rodríguez] y a [Miguel] Asebedo quienes fueron a d[ic] ha Reunión; por estos movim[en]tos soy de opinión que dn. Frutos [Rivera] son con ellos...”

Espino, que se hallaba por el Palmar, comunicó estas noticias a Barrenechea el día 7<sup>60</sup>.

#### 7 — El segundo intento revolucionario (1831)

Los invasores marcharon desde el Uruguay y se dieron a la tarea de reclutar hombres para proseguir la marcha al interior y continuar hasta Paraná.

El 18 de febrero Barrenechea puso en conocimiento del gobernador delegado de Santa Fe, Pedro Larrechea, que se había conmovido el departamento Gualeguay en donde habían prendido al teniente D. Juan Galo González, despachado a ese punto por el Inspector general de armas de la provincia. Por lo que solicitaba se le auxiliara con tropas, armas y municiones para atajar en su principio un mal que amenazaba la seguridad del país.

Larrechea contestó al día siguiente que remitía un cajón de municiones y que, por ser éste un asunto del resorte de la Comisión Representativa, daba cuenta a ésta en esa fecha<sup>61</sup>.

En sesión celebrada en Santa Fe por la Comisión Representativa de los Gobiernos de las provincias del litoral el 20 de febrero, el diputado por Entre Ríos, Antonio Crespo, expuso verbalmente que habían aparecido nuevamente en su provincia.

“movim[en]tos de hostilidad a las autoridades, y de connivencia con el [sic] D[omi]no en cuanto al Sistema adoptado pr. las Provs ligadas; ps. se presentaban en el territorio los Gefes D. Ricardo López, y D. Felipe Rodríguez con reuniones armadas acompañadas de D. Pedro Regalado Hereñú, todos los qe. habían dado la cara contra dho sistema, y aqs. el poder auxiliar de la Prova. de Santafe había obligado a repasar a la vanda oriental, añadiendo, qe. también se creía tomar una parte activa, y directa los gefes emigrados del memorable 1º de D[omi]no; en cuya virtud terminó su exposcion. pidiendo al cuer-

(58) *RECOPILACION DE LEYES...cit.*, III, pgs. 264, 271, 273.

(59) *ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, I, Carpeta 18, leg. 17.*

(60) *IBID.*, legajo 16.

(61) *IBID.*, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4.

po se recavase de los gobiernos de la liga un auxilio bastante a cortar de raíz aquellos males...<sup>62</sup>

Tres días después, el 23, el alcalde Amarilla tuvo la certidumbre de que Hereñú trataba de entrar a la villa de Nogoyá, por cuyo motivo salió de ésta, dejando varios individuos en los extramuros para ver con certeza si entraban. Y fue a dar parte al jefe militar Hilarión Campos, que se hallaba en Victoria. Campos, tras remitir una partida de 50 hombres al mando del capitán Manuel Febre para descubrir las fuerzas, pasó el parte al gobernador<sup>63</sup>. Pero al día siguiente tuvo aviso de Febre de que no había novedad del enemigo.

Amarilla volvió entonces a Nogoyá quedando de acuerdo en que, si algo ocurría y no podía sostenerse, avisaría de inmediato a Campos o regresaría a Nogoyá. A Febre se le ordenó retirar a Victoria la gente a su cargo para racionarla porque en Nogoyá era difícil hacerlo. Y al escribir sobre todo esto a Barrenechea, D. Hilarión decía: "Yo pienso marchar el lunes pa. Nogoyá, pa. observar con serietà los movimientos de los enemigos"<sup>64</sup>.

No eran muchas las fuerzas con que se contaba en la zona: Amarilla y Febre tenían unos 80 hombres y, en Victoria, Campos tenía 30, pero fueron eficientes en sus actividades. El primer día de marzo Campos, que era teniente coronel desde el 23 de febrero, mandó de Victoria a Paraná al capitán Francisco Orozco con una partida que conducía "diez individuos presos, qe. se han agarrado de las reuniones del otro lado de Nogoyá" y 145 caballos a disposición del Gobierno.

Este debió ser el resultado de lo que el mismo día prometiera a Barrenechea: "hoy mismo marché por el rincón de Nogoyá y pasar al otro lado y arriar cuanto cavallada encuentre, asta la misma Villa con disposición, si el enemigo viene vatielo si fuese comben-[ien]te y de no ser me rretiraré pa. esa Capital con la cavallada qe. pueda arriar"<sup>65</sup>.

En tanto, Barrenechea se comunicaba con el gobierno de Santa Fe y el 24 de febrero le decía que debía permanecer en lugar seguro el Sr. Sosa como todos los demás que antes se remitieron en calidad de presos y que enviaba nuevamente a su disposición a Santa Fe y, con la ciudad por cárcel, D. Félix Bruselario y D. Vicente Zapata "pr qe. lo exige imperiosam [en]te la salud pub [li]ca"<sup>66</sup>. Y ante noticias

(62) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, ob., cit., pág. 18.  
El 24 de febrero, al contestar dos notas del Gobierno de Entre Ríos, Don José María Roxas, que presidía la Comisión Representativa, hizo saber que se enviaban a Paraná con calidad de reintegro y que, a nombre de la Comisión, había solicitado 500 hombres al gobernador de Buenos Aires. (Archivo Histórico de Entre Ríos, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, leg. 4).

(63) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, Serie I, Carpeta 18, legajo 17.

(64) IBID.

(65) IBID.

(66) IBID., legajo 18.

En distintas oportunidades, y desde que se produjo la revolución de 1830, el gobierno entrerriano había puesto a disposición del de Santa Fe a varios ciudadanos prominentes, en calidad de presos. De algunos, como D. Manuel Antonio Palavecino y D. Eduardo y D. Pablo Villagra, pidió en enero de 1831 que fueran desterrados de Santa Fe. La mayoría tuvo esta ciudad por cárcel según disposiciones adoptadas en distintos días del mes de febrero. A unos pocos se les permitió regresar a Entre Ríos. El 25 de febrero se hallaban detenidos en Santa Fe, por disposición del gobierno de Entre Ríos, Dionisio Sosa, Antonio Badal, Mariano Calventos, José Joaquín Sagastume, Jacinto Martínez, Juan Seballos, Nicolás Jorge, Juan Liñe, (comisario de D. Ricardo), Lidro Pérez y Francisco Fernández. Todas estas personas, que ya tenían a la ciudad por cárcel, fueron vueltas a la prisión, según comunicó Larrechea a Barrenechea el mismo día. El 19 de marzo, en respuesta a una del 27 de febrero, Larrechea le avisó que quedaban asegurados todos los individuos remitidos con calidad de presos y que tenían la ciudad por cárcel D. Vicente Zapata, D. Félix Bruselario y D. Severino Sosa "recientemente despachados". Y el 4, que había recibido los 12 individuos a que se refería en nota del día 2: los 10 primeros, tomados por una partida de Campos al otro lado del Gualeguay, con dirección a reunirse a López Jordán, y los otros 2 por espasoreo versales desalentadoras. (Archivo Histórico de Entre Ríos, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4).

alarmantes, "en la necesidad de marchar a campaña contra el asesino Lavalle y sus secuaces", el 2 de marzo nombró gobernador delegado al teniente coronel retirado José Ignacio de Vera<sup>67</sup> y comunicó a la Legislatura que el 3 saldría a campaña a combatir y perseguir a los unitarios<sup>68</sup>. Lo que hizo marchando a reunirse con la división de Campos.

En esos momentos Espino se hallaba en Mandisoví Grande, en espera de auxilios de Corrientes, para salir en persecución de los insurgentes.

Pero el día 6 estaba aún demorado en ese lugar, pues las fuerzas correntinas estaban acantonadas en Mocoretá<sup>69</sup>.

A su vez, y a estar a noticias publicadas en Montevideo, Lavalle pasó a Entre Ríos el 6 de marzo y, con unos 160 hombres que se le incorporaron, fue a unirse a López Jordán quien, con Justo J. de Urquiza y Pedro Regalado Hereñú, estaba a la cabeza de 900 hombres y en marcha hacia Paraná.

López Jordán dio una proclama a los entrerrianos en la que aseguraba el triunfo de la causa en todas partes, magnificaba los hechos del general Paz, reducía el poder de sus enemigos a Buenos Aires y a Santa Fe, afirmaba que con él estaban gran parte de los jefes que dieron independencia al país y los vencedores de Ituzaingó, y vivaba a la libertad de Entre Ríos, a la República y al Gral. Paz<sup>70</sup>.

### 8 — El combate de la "Laguna de los Troncos, por el Clé" (7 — III — 1831)

Pero ni Lavalle logró incorporarse a tiempo a D. Ricardo, ni la suerte de éste fue concorde con las esperanzas manifestadas en su proclama.

Era también día 6 cuando Barrenechea, unido a Campos, marchó desde Nogoyá, con sus hombres bien armados y municionados, en dirección al interior de la Provincia<sup>71</sup>. Y el 7 topó con las fuerzas de Jordán en un lugar que, en su parte del mismo día a Vera, denominó "Laguna de los Troncos, por el Clé". Según este parte, Don Ricardo presentó una fuerza de 600 hombres en 5 grupos, mientras que Barrenechea tenía 400, al mando del mayor Pedro Peña el centro, del tte. coronel de Húsares de la Federación Don Hilarión Campos el ala derecha, y del mayor del mismo cuerpo, D. Bernardino Rodríguez, la izquierda.

El encuentro fue violentísimo y ante una carga arrolladora de los gubernistas se produjo el desorden y la dispersión en las filas revolucionarias. La carnicería que se hizo en éstas fue horrenda habiéndose encontrado más de cien cadáveres, entre ellos algunos oficiales, desconocidos hasta de los mismos doce prisioneros que se tomaron. De las fuerzas del ejército federal, el número de muertos, incluso el capitán Julián Ríos, ascendió a treinta<sup>72</sup>.

"El Exmo. Sor. Gob [ernad]or de ésta —escribió el gobernador delegado, Vera, al gobierno de Corrientes el 11 de marzo— ha dado una acción al enemigo en las inmediaciones del Clé y ha triunfado completam[en]te sobre ellos quedando como cien cadáveres en la distancia de 3 leguas en q[u]e fueron perseguidos y acuchillados sin piedad. Por nuestra parte hemos tenido 30 muertos y un num[er]o considerable de heridos, p[er] q[u]e

(67) RECOPIACION DE LEYES...cit., III, pág. 297.

(68) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, Serie I, Carpeta 18, leg. 18.

(69) IBID., legajo 18. De Espino a José I. Vera: oficios de 3 y de 6 de marzo de 1831.

(70) ZINNY, ob. cit., I, pág. 343.

(71) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno, I, Carpeta 19, leg. 2. De Vera a Espino, Paraná 7 de marzo de 1831.

(72) ZINNY, ob. cit., I, pág. 344.

es indudable q[u]e el Entre Ríos jamás vió una acción más sangrienta, ni mayor encarnizam[en]to... " 73.

El 8 de marzo, al día siguiente de su triunfo, desde su campamento en la Laguna de los Troncos, Barrenechea decretó el indulto de los vencidos 74.

Sin embargo, no todo salió como lo manifestaron algunos partes.

A las 12 del día 8 llegó a Paraná el coronel Bonifacio Isasa, enviado por Barrenechea, para informar a Vera de lo ocurrido en las filas federales. Vera lo hizo saber el mismo día a Larrechea (gobernador delegado de Santa Fe) y éste, al acusar recibo el 10, manifestó haberse enterado de lo que comunicó el gobernador propietario de Entre Ríos de

"que no obstante la dispersión sufrida en alguna parte de sus tropas, havia triunfado completam[en]te del enemigo, con las qe. se conservaron en orden en el acto de la acción.

Le avisa también [se refiere siempre a la nota de Vera del día 8] qe. S. E. el So. Gob [ernad] or propietario se hallaba en Nogoyá en la imposibilidad de seguir a D. Ricardo, que se retiraba con alguna gente e impedir toda reacción a causa de la enunciada dispersión; por la qe. se interesa en qe. se le auxilie por este Gob [ier] no siquiera con cien hombres, con cuyo auxilio concidera se completaría el triunfo y destrucción del enemigo".

Después de esto, Larrechea expuso que podía poner a disposición de Vera las dos Compañías de infantería de Pardos y Morenos para que guarnecieran Paraná y así el gobierno entrerriano pudiera dar otro destino a la fuerza que estaba en este punto. Dos días después le avisó que enviaba las dos compañías 75.

Ahora bien: ¿en qué lugar se libró este combate del 7 de marzo? Ya vimos que la documentación de la época habla de la Laguna de los Troncos en las inmediaciones del Clé. D. Pedro Lacasa escribió que López Jordán, "jefe del movimiento", fue batido en "las márgenes del Clé" por haber aventurado un choque sin orden de Lavalle, con las miras de llevarse solo los aplausos del triunfo 76.

D. Benigno T. Martínez dice al referirse a la Laguna de los Troncos: "Entiéndase el paraje... antiguo campamento distante unos siete kilómetros al noreste de la ciudad de Nogoyá" 77; pero el capitán Jacinto R. Yaben la sitúa a "7 kms. al N. O. de la ciudad de Nogoyá, al Oeste del Clé" 78; lo que hace más difícil la ubicación.

Sólo cabe pensar que el combate debió librarse en las cercanías del Clé en lugar próximo al límite actual entre los departamentos Nogoyá y Rosario del Tala. Nada sabemos de lugar cercano al Clé que fuera denominado "Laguna de los Troncos", pero el hecho de que hoy se conozca con este nombre un paraje situado algunos kilómetros al N. de la ciudad de Nogoyá debió inducir a error a algunos autores y también a desdoblarse el combate del día 7 en dos: uno librado ese día en el lugar nombrado por Barrenechea y otro el 13 en las puntas del Clé, como sostienen, entre otros, Calvento 79 y Yaben 80. Zinny, en cambio, ubica al segundo combate "cerca de No-

gová" 81. Pérez Colman habla de un combate librado en las costas del Clé y de otro del 19 de marzo en puntas del arroyo Clé 82.

No hemos podido encontrar ninguna constancia documental sobre este segundo combate, que creemos inexistente, y pensamos que de ser tal, el error provenga de repetir lo dicho por el deán Juan José Álvarez quien, en un folleto publicado en 1888 se refirió a la batalla del Clé como ocurrida en departamento Nogoyá el 13 de marzo de 1831 83.

Lo cierto es que, dispersadas en todas direcciones las huestes de López Jordán, que no creemos hubieran podido rehacerse después del desastre del 7, su jefe se puso en marcha hacia el Uruguay y en el camino se encontró con Lavalle, quien con un puñado de hombres venía a ponerse al frente de la revolución. Circuló por entonces la noticia de que don Ricardo repasó el Uruguay el 14 y que para el 15 se encontraba en el Rincón de las Gallinas, herido y enfermo en cama.

Estas noticias las remitió a Buenos Aires Juan H. Coe, a quien Rosas había enviado desde ese punto con una escuadrilla y fuerza de desembarco. Coe se hallaba frente a Gualaguaychú el 15 de marzo, cuando remitió al coronel Francisco Lynch una lista de oficiales de Lavalle, que habían sido detenidos, a saber: Luciano Cabral, Hilario Ascasubi, José María González, Juan Pablo Alegre, Benito Díaz y Tiburcio Fernández. Los tres primeros habían sido tomados por el comandante José María Pinedo, que el 13 había entrado en Gualaguaychú con una falúa y una ballenera, en momentos en que López Jordán huía.

Por una carta de Pinedo del día 15 sabemos esto y que Lavalle, acompañado de Olavarría, Suárez, Martínez y 30 oficiales más, había marchado desde la costa del Uruguay al interior, después de la derrota de López Jordán. Según Coe, Lavalle había pasado desde Soriano con 30 ó 40 oficiales y se encontraba sitiado por todas partes por los paisanos 84.

Sin embargo, cuando los federales porteños se apoderaron de Gualaguaychú, Lavalle pudo huir hacia Montiel.

#### 9 — El fin de la lucha y el convenio entre Espino y Lavalle

Lavalle permaneció algunos días más en Entre Ríos. Algunos jefes entrerrianos, como Felipe Rodríguez y Crispín Velásquez, estaban aún en armas y esto hacía confiar en la posibilidad de continuar la lucha contra Barrenechea. Este, que debía tener su cuartel general en el Gualaguay, mandó a Toribio Ortiz a avisar a Vera que Lavalle había salido de Gualaguaychú con todos los oficiales y con 200 hombres y que unido con Crispín Velásquez se ponía en marcha para atacar al coronel Espino. Ortiz llegó a Paraná el 17 de marzo y de inmediato Vera lo hizo saber al gobernante santafesino 85.

Pero la alarma se dispó cuando el 21 Espino venció a las partidas de Lavalle y Rodríguez en el Arroyo del Ceibo y el 22 firmó un convenio con el enemigo, permitiéndole retirarse del territorio.

(81) A. ZINNY, "Historia de los gobernadores de las provincias argentinas" T. II, Buenos Aires 1920, p. 370.

(82) C. B. PÉREZ COLMAN, "El Nordeste de Entre Ríos", Paraná, 1933, pág. 185.

(83) MONS. DR. JUAN JOSÉ ALVAREZ, "Episodio histórico con motivo de la batalla del Paraná 1831", Paraná 1888.

(84) ZINNY, "La Gaceta Mercantil..." cit. I, págs. 342, 343, 344.

(85) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, Serie I, Carpeta 19, leg. 2 (Borradores).

(73) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, I, Carpeta 19, leg. 12 (Borradores).

(74) ZINNY, ob. cit., I, pág. 345.

(75) ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, leg. 4.

(76) LACASA, ob. cit., pág. 185.

(77) B. T. MARTÍNEZ, ob. cit., Tomo II, pág. 271.

(78) JACINTO R. YABEN, "Biografías argentinas y sudamericanas", T. I, Bs. As., 1938, pág. 781.

(79) CALVENTO, ob. cit., II, pág. 139.

(80) YABEN, ob. cit., Tomo I, pág. 482.



El texto del convenio, inédito hasta el presente, es el siguiente:

"El Gral. en Jefe del Ej [érci] to de los Libres y el Inspector G [enera] l de Armas de la Prov [inci] a, deseosos de poner un término a las disenciones que desgraciadamente agitan a la Prov [inci] a, nombran p[or] parte del prim [er] o a D. Man [ue] l Bustos, y Dn. Martiniano Chilavert, y p[or] la del seg[un]do al Sargto. m[ay]or D. Juan Man [ue] l Aldao, p[ar]a ajustar un tratado definitivo en que se arreglen los intereses de las partes beligerantes, bajo la garantía que ofrece a nombre del Exmo. Gob [ier] no de Corrientes el Ten [ien] te Coron [e] l D. Man [ue] l José Fernand [e] z, despues de haber cangeado sus respectivos poderes han convenido en los artículos siguientes.

Art. 1º — Todas las personas que hayan pertenecido al denominado partido Unitario y pertenesca a la Pro [inci] a de E. R. serán respetadas en su individuo e intereses.

Art. 2º — Desde la ratificación de este tratado habrá un perpetuo olvido sobre todos los acontecim [ien] tos anteriores.

Art. 3º — Las fuerzas pertenecientes al Ej [érci] to de los Libres se retirarán a sus respectivos Departamentos con sus armas, debiendo entregarlos en el término de doce días en el punto en q[ue] el Gob [ier] no estimare conveniente.

Art. 4º — A consecuencia de este tratado el Sr. Gral. D. Juan Lavalle pasará al Uruguay con su fuerza, armas y caballos en el término de quarenta y ocho [h] oras.

Art. 5º — Las personas auxiliares del Gob [ier] no de Corrientes deberán existir en la Prov [inci] a hasta el cumplim [ien] to del art. 3º de este tratado el cual será ratificado por los Jefes de ambas fuerzas; Y para su cumplimiento firmamos dos de un tenor reducidos a un solo objeto. En este arroyo del Ceibo a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos treinta y uno. *Martiniano Chilavert - Manuel Bustos - Manuel J. Fernández - Juan M. Aldao.*

Ratifico en todas sus partes — Cam [amen] to en la Capilla del Palmar a veinte y dos de marzo de mil ochocientos treinta y uno — *Felipe Rodríguez.* Estamos conformes en el espíritu del presente tratado; y en testimonio de ello firmamos en este Campo Volante en el Arroyo del Ceibo en d[ic] ho día, mes y año.— *Pedro Espino.— José López* 86.

Domingo Cullen, en carta que el 1º de abril de 1831 dirigió a Estanislao López, justificó a Espino diciendo que, por "la antigua mema de los correntinos, de no querer pelear", "fue obligado a firmar el tratado; él no pudo evitarlo" 87.

Sin embargo, parece que de parte de Lavalle sólo hubo intención de ganar tiempo. Noticias periodísticas difundieron la noticia de que en la noche del 22 los anarquistas, en contravención a lo pactado, huyeron unos hacia los montes y otros a otros puntos; entonces Espino los persiguió en la madrugada del 23 y su vanguardia alcanzó a Lavalle en el paso de Sandú, donde le quitó 130 lanzas, algunas armas de chispa y caballada. Lavalle ganó una isla 88.

Y, según escribió Espino a Barrenechea el 25 desde Perucho Verna, los vencidos ganaron una isla del Uruguay con el resto de la caballada 89.

Debió ser en oportunidad de esta retirada que, según tradición, Lavalle quiso testimoniar su gratitud a Crispín Velásquez y le regaló un valioso puñal de plata

(86) IBID., Gobierno, Serie III, Carpeta I, legajo 11.

(87) MANUEL M. CERVERA, "Historia de Santa Fe" Tomo II, p. 694.

(88) ZINNY, "La Gaceta Mercantil...", cit., T. I, pág. 358.

(89) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno, Serie I, Carpeta 18, leg. 18.

y oro, con sus iniciales. Dicha prenda la colocó don Crispín, como ofrenda votiva, ante la imagen de la Virgen que se veneraba en su hogar, en departamento Villaguay; hoy el histórico puñal se conserva en el Museo de Luján 90.

Concluida la lucha, el gobierno entrerriano resolvió el 12 de abril que fueran puestos en libertad todos los soldados prisioneros que fueron despachados a Santa Fe, para que pudieran dirigirse al destino que les conviniera. Y el 25 avisó al gobierno santafesino que hacía regresar la división que al mando del oficial José María Campos fue destinada a auxiliar a Entre Ríos. A las notas en que estas disposiciones se le anunciaron, Larrechea contestó el 16 y el 25 de abril respectivamente 91.

#### 10 — El nuevo gobierno de Espino y sus dificultades con Santa Fe

En mayo de 1831 volvieron a anunciarse nuevos amagos de los emigrados sobre Entre Ríos. El 4 de junio un amigo de Espino, Márquez, escribió desde la República Oriental al comandante del primer departamento entrerriano: "Lavalle trata de pasar al Entre Ríos, y está en relaciones con Felipillo [Rodríguez] y Crispín Velásquez. Rivera hállase en el Carmelo, con Magarinos y Bentos Manuel, y en las Puntas del Queguay grande, Lavalle con su gente" 92.

Sin embargo, esta anunciada tercera invasión no se produjo; tal vez el triunfo de los federales en el interior contuviera a sus promotores. Pero no por eso dejarían de producirse nuevas perturbaciones en Entre Ríos.

A 11 de julio de 1831 Barrenechea manifestó hallarse gravemente enfermo y pidió a la Legislatura que nombrara un gobernador provisorio. Entonces, la Sala procedió ese mismo día a nombrar interinamente, "durante la indisposición del Sr. Gobernador Propietario", a D. Pedro Espino, que aceptó el 12 93.

Ni el pueblo de Paraná, ni el gobernador de Santa Fe estuvieron conformes con la elección de Espino, pues dudaban de la sinceridad de éste por las vinculaciones que había tenido con los militares de la costa del Uruguay, a quienes en ese momento trataba de atraer. De ahí que López se entendiera con Barrenechea e hiciera que éste reclamase a la Legislatura la entrega del mando 94.

Entonces, Barrenechea manifestó a la Sala el 16 de agosto su disposición de reasumir el poder por haberse restablecido de sus dolencias, a lo que se le contestó el 23 que no podía ser repuesto hasta que el interino terminara "el presente bienio" 95. En vista de lo cual, Barrenechea renunció el 3 de setiembre 96.

No bastó esto para que Espino se sintiera seguro y, mientras trataba de mantenerse en el poder por otros medios (entrevista con Rosas en Pavón), dejó en el carácter de gobernador delegado a su ministro Toribio Ortiz el 5 de setiembre 97. Poco habría de demorar ausente ya que el 16 de este mes ordenaba al alcalde mayor de Nogoyá la aprehensión de los hombres perjudiciales a la sociedad pública, de lo que el 21 recibió promesa de cumplimiento exacto 98.

(90) ANTONIO SAGARNA: "El puñal de Lavalle" en Revista "Tollur", Nº 18, Paraná, 1949 págs. 5-8.

(91) ARCHIVO HISTORICO DE E. RÍOS, Gobierno, Serie IV, Carpeta 15, legajo 4.

(92) JULIO IBAZUSTA, "Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia", Tomo I, 2ª parte, Bs. Aires, 1953, pág. 48.

(93) RECOPIACION DE LEYES, etc. de Entre Ríos, Tomo III, pág. 314.

(94) CALVENTO, ob. cit., Tomo II, pág. 142.

(95) RECOPIACION DE LEYES, etc. de Entre Ríos, Tomo III, pág. 327, 328.

(96) IBID., pág. 336.

(97) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS, Gobierno Serie I, Carpeta 19, leg. 6.

(98) IBID., legajos 5 y 6.

Nuevamente, el 8 de octubre, con el pretexto de tener "necesidad de salir el 10 del corr [ien] te a la Campaña y Pueblos de la Prov [inci] a con el objeto de reglarlos y poner términos a los males que hoy sufren los Hacendados, por el escandaloso robo de que está informado", volvió a delegar el mando, pero esta vez lo hizo el teniente coronel Hilarión Campos<sup>99</sup>.

A todo esto, el gobierno de Santa Fe hizo reclamos sobre la validez de la elección de Espino, por lo que éste dirigió el 11 de octubre un mensaje a la Legislatura en que expresó que consideraba que la provincia debía decidir como único juez en la controversia.

"A este objeto, pues, —decía— ha creído el que firma convocar una Asamblea General, compuesta en lo posible del mayor número de Diputados electos directamente, y cuya reunión sea en la Villa de Nogoyá como más general, aún para consultar la mejor comodidad de los concurrentes, como también más análoga por su situación para la quietud en sus altas deliberaciones"<sup>100</sup>.

De ésta o de cercana data debe ser una circular de Espino, que dispone que los alcaldes mayores procedan a la elección de diputados para una Asamblea General a reunirse en Nogoyá el día 30. El número de diputados a elegirse sería de 10 por Paraná, 3 por Nogoyá, 4 por Gualeguay, 5 por Gualeguaychú, 6 por C. del Uruguay y 2 por Mandisovi<sup>101</sup>.

Siete días después de su mensaje, se encontraba Espino en "Nogollá" y desde este punto escribía a Campos para pedirle dinero "a la m [ay] or brevedad p [ar] a efectuar el pago de la Fuerza aquí reunida como p [ar] a otros gastos precisos y necesarios que son indispensables". Le anunciaba, además, que el capitán Damacio Argüello iba a buscar 40 fusiles que estaban en la Plaza nueva y ordenaba que se le entregaran en el momento<sup>102</sup>.

Recién el 24 de octubre contestó la Legislatura a Espino y le expresó que aceptaba el pensamiento de la convocatoria de una Asamblea, pero que opinaba que debía reunirse en Paraná porque debían pedirse documentos y contestaciones a la Sala "y la distancia de la Capital a Nogoyá es embarazosa y peligrosa para este objeto"<sup>103</sup>.

Sugerencia que Espino encontró razonable y desde Nogoyá, en donde continuaba, escribió el 26 a Campos que el Gobierno "ha creído variar el lugar de la reunión de la Asamblea extraordinaria, p [o] r justos motivos y fixarlo en la Capital..."<sup>104</sup>.

En Nogoyá Espino permaneció hasta el 1º de noviembre, día en que escribió a H. Campos que emprendía su marcha para el Dol "p [o] r exisirlo así la circunst [ancia] s dexando en este destino (Nogoyá) alguna Fuerza". El 2 tenía su campamento en las Chúlcas y, al menos por lo que aparentaba, sólo se preocupaba de vérselas con bandidos. A Campos le decía que se hallaba allí

"a efecto de tomar medidas p [ar] a atraer al gremio del or [de] n a los hijos del País q [u] e todavía insisten en ser desgraciados, permaneciendo fugitivos y bandidos p [o] r los bosques, de donde hacen sentir a los vez [ca] los pasíficos los resultados funestos de su vida inveterada en los vicios más execrables. Para hacer esto efectivo, he tomado la medida de reunir todas las

(99) *IBID.*, legajo 6.

(100) *RECOPIACION*, cit. T. III, pág. 341.

(101) *ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS*, Gobierno, Serie I, Carpeta 19, leg. 6.

(102) *IBID.*, leg. 3.

(103) *RECOPIACION*, citada, T. III, pág. 343.

(104) *ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS*, Gobierno, Serie I, Carpeta 19, leg. 3.

milicias, y, con ella, y la tropa acercarme a los lugares donde perpetrar los sucesos de su vida escandalosa"<sup>105</sup>.

Sin embargo, no perseveró mucho en estos propósitos pues para el 4 ya se encontraba en Paraná y comunicaba a Campos el cese en la delegación, mientras él estuviera en la Capital<sup>106</sup>.

Tres días después se reunía en ésta la Asamblea Extraordinaria, y el 9 manifestaba sus propósitos de conservar la unión nacional bajo el sistema federal de gobierno, declaración ésta que se hizo pública por medio de un bando<sup>107</sup>.

El 17 la misma Asamblea declaró ilegal la no devolución del mando a Barrenechea, pero aclaró que éste ya no tendría opción a él por su consentimiento y renuncia. Finalmente, sentenció que el nombramiento de Espino no era ilegal<sup>108</sup>.

La resolución fue comunicada el 22 al gobernador de Santa Fe. Este, que contaba con el consentimiento del gobierno bonaerense, hizo sus objeciones el 26: la Asamblea no podía violar la Constitución y había obrado bajo el influjo de Espino, que se rodeaba de enemigos de la causa de los pueblos y entablaba relaciones con los emigrados en la R. Oriental; por esto, no quería "aparecer ligado con los enemigos de la causa de la libertad"<sup>109</sup>. La Asamblea había clausurado sus sesiones el día 23<sup>110</sup>.

#### 11 — Destitución y persecución de Espino, y normalización de la Provincia.

Espino advirtió las dificultades que se avecinaban y el 29 delegó el mando en don Toribio Ortiz<sup>111</sup> y salió a la campaña para organizar la resistencia. El 8 de diciembre se hallaba en el Pueblito<sup>112</sup>. En tanto, en Paraná se gestaba un movimiento con el auxilio de fuerzas santafesinas y el apoyo de los civiles locales, que el día 13 negaron obediencia a Espino y así lo anunciaron a la Legislatura. El cuerpo legislativo se reunió ese día y, atento al acta de los oficiales civiles, aprobó la medida de estos y asumió el P. E. hasta que las circunstancias le permitieran delegarlo. Horas más tarde, "después de haber recobrado la libertad que la fuerza del coronel Espino le quitó escandalosamente", ordenó a éste licenciar la fuerza que obedecía sus órdenes, con ofrecimiento de garantías si acataba.

En nueva resolución adoptada en esa fecha, derogó el nombramiento que "por la coacción y la fuerza" había hecho en Espino, y eligió interinamente a Toribio Ortiz<sup>113</sup>.

Enterado de esto, el gobernador destituido, que se encontraba en Nogoyá, manifestó su extrañeza y el 21, en carta a Ortiz, dijo estar "decidido a obedecer" y que renunciaba ante la H. Cámara<sup>114</sup>. Lo hacía precisamente el mismo día que Ortiz disponía que los cuerpos militares proporcionaran cabalgaduras y víveres a las fuerzas santafesinas de vanguardia del Ejército confederado, mandadas por el coronel Pascual Echagüe, y se pusieran a las órdenes de éste "contra el sedicioso caudillo D. Pedro Espino y su gavilla"<sup>115</sup>.

(105) *IBID.*

(106) *IBID.*

(107) ZINNY, "La Gaceta Mercantil..." cit., I, pág. 454.

(108) *ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS*, Gobierno, Serie I, Carpeta 19, leg. 7.

(109) *RECOPIACION*, cit., T. III, pág. 365.

(110) PÉREZ COLMAN, "El Nordeste..." cit., pág. 171.

(111) *RECOPIACION*, cit., T. III, pág. 368.

(112) PEDRO FERRE, "Memoria", Bs. Aires, 1921, pág. 384.

(113) *RECOPIACION*, cit., III, pág. 370.

(114) *ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RÍOS*, Gobierno, Serie I, Carpeta 19, leg. 8.

(115) *IBID.*, *Recopilación*... III, pág. 379.

Uno de los jefes destacados en observación de Espino fue Hilarión Campos. Se hallaba éste en Victoria el 24 de diciembre, cuando recibió parte de que el 22 Espino había levantado su campamento de Nogoyá y se había dirigido a las puntas del Obispo (cerca de la actual Lucas González). En la noche del 23 se produjo en este lugar un levantamiento de las tropas de Espino. Campos, en carta que el mismo 24 escribió a Ortiz, sostenía que con esa demostración sospechosa el gobernador depuesto perdía el derecho de ser atendido en sus reclamaciones. E hizo saber que ordenó a Pedro Regalado Hereñú y a Crispín Velásquez (ahora al servicio del gobierno provincial) que se pusieran de acuerdo, persiguieran los restos que acompañaban al ex gobernador y reunieran los soldados dispersos. "Yo en esta misma noche —agregaba— pienso ponerme en Nogoyá con la poca fuerza que tengo, para estar más a la mira de todo..."<sup>116</sup>.

En efecto, en Navidad estuvo en Nogoyá y aquí se enteró de que en la noche del 23 hubo en el campamento de Espino (en el Obispo) un tiroteo que había puesto sus fuerzas en dispersión. Espino, según las noticias que tuvo, llegó con siete hombres al Sauce de la costa del Gualeguay y, al parecer, se disponía a abandonar la provincia<sup>117</sup>.

El 25 Espino se hallaba ya por el Palmar y el 26 dirigió una carta a Ortiz para darle explicaciones de lo ocurrido y decirle que esperaba la resolución de la H.C. con respecto a las garantías que había pedido al elevar su renuncia. Pero el 27 ordenó a D. Pedro Alzamendi que se recibiera de la comandancia de C. del Uruguay, por no haber cesado aún su autoridad hasta que determinara la Sala sobre su propuesta<sup>118</sup>.

Poco fue el quehacer del Jefe de vanguardia del Ejército confederado, coronel Pascual Echagüe, ya que, teniendo su campamento en Nogoyá, el 28 de diciembre se limitó a anunciar a Estanislao López que Espino había llegado el 25 al Palmar (costa del Uruguay) con 12 hombres, únicos que pudo reunir después de la sublevación de sus tropas en el Obispo.

Hasta Nogoyá llegó Justo J. de Urquiza, después de dicha sublevación; Echagüe lo detuvo y lo hizo pasar a Santa Fe.

El 2 de enero de 1832, mediante oficio datado en los Troncos, Echagüe hizo saber a López que todos los departamentos de E. Ríos estaban en la mayor tranquilidad y que ya no tenía objeto su permanencia en campaña con la fuerza de su mando. Contramarchó desde allí y el 4 estuvo en Paraná, en donde quedó a esperar órdenes de D. Estanislao<sup>119</sup>. Espino se había asilado en tierras orientales.

Restablecida la calma en la provincia, el Congreso entrerriano nombró gobernador a Pascual Echagüe el 22 de febrero de 1832. Se negó a aceptar el electo el 23, y López sugirió a la Legislatura que reconsiderara el acto y eligiera otro, pues temía se creyera que aspiraba a "dominar indirectamente a una Provincia hermana". Insistió el Congreso ante Echagüe, y ante López para que permitiera aceptar a su subalterno, y por fin, el 27, Echagüe comunicó que se había allanado el obstáculo principal y que admitía el cargo. Tomó posesión el 1º de marzo de 1832<sup>120</sup>.

(116) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno. Serie I, Carpeta 19, leg. 9.

(117) *IBID.*, De Campos a Ortiz, Nogoyá, 25 de diciembre de 1831.

(118) *IBID.*

(119) ZINNY, "La Gaceta Mercantil...", T. II, Buenos Aires, 1912, pág. 11.

(120) RECOPIACION...citada, T. III, págs. 387, 390, 393, 397.

## - II -

## I — La batalla del Clé y la prisión de Justo José de Urquiza según el relato del Deán Alvarez.

Al combate del Clé se lo ha vinculado con un episodio de la vida de Urquiza. Fue el deán Juan José Alvarez quien lo relató en un folleto dedicado al asunto en 1888. Este autor, que como se ha dicho fecha el combate el día 13 de marzo de 1831, hace figurar equivocadamente a Lavalle junto a López Jordán en esas circunstancias. Y afirma que mientras los más comprometidos huyeron al Estado Oriental, D. Justo José de Urquiza se desprendió del campo de batalla en dirección al pueblo de Rosario del Tala, la que cambió poco después para encaminarse a Nogoyá, con la mira de burlar a los vencedores y salvarse de caer prisionero, "pues allí encontraría al influyente cura Acevedo, que lo consideraba su amigo". A las dos de la mañana del día 14, "en una noche serena y estrellada", Urquiza se habría introducido en Nogoyá, con su asistente Lucas Vera, y disfrazado con chiripá y calzoncillos cribados, poncho de hilo de algodón tejido a pala, fondo blanco, con anchas listas azules, sombrero de paja chileno y bota fuerte.

Dejemos proseguir en el relato al propio deán Alvarez:

[Urquiza] "Se dirigió sólo a la casa del cura Acevedo, y abriendo un portillo, en el fondo de la huerta, entró por allí, el caballo colorado que lo conducía. Se aproximó a la ventana, sin reja, que tenía la casa, por la parte del Este del patio, y llamó dando un golpe. El P. Fr. Francisco Morel, teniente cura preguntó —¿quién golpeaba?— y contestó muy luego, "soy Justo José de Urquiza —Tengo urgencia de hablar con el cura Acevedo"— Entonces este mandó abrir la puerta.

"Le dijo el comandante Urquiza: "Soy uno de los derrotados de la batalla del Clé, por el gobernador Barrenechea, y vengo a su casa para que me oculte y proteja, porque me persigue una partida, mandada por el capitán D. Gerónimo Galatza. "No se te dé cuidado, le dijo el cura Acevedo, mañana temprano arreglaremos bien este asunto".

"Mandó prepararle cama, en el cuarto del despacho, y a la vez, le previno al sirviente sacristán Birúé, natural de la Provincia de Misiones, —que desensillase el caballo, le diera de comer en la huerta y guardase el recado".

"Al acomodarle éste, le entregó el comandante Urquiza, un pantalón azul con franja de oro, una casaca del mismo color, con precillas bordadas de plata en los hombros, que se encontraron, bajo la la carona de suela del recado, y una balija".

"El día 14, temprano, mandó llamar, el Sr. Cura Acevedo, a Don Vicente Alvarez, hombre honorable, mayordomo de la estancia de don Toribio Ortiz, en don Cristóbal —cuyo señor gozaba de una gran influencia política, y era muy amigo del OMNIPOTENTE Gobernador de la Provincia de Santa Fe, general don Estanislao López, —y le dijo: "lleve caballo de tiro, y llegue hoy mismo temprano a la Capital, y entregue estas dos cartas, —una al señor gobernador delegado don José Ignacio Vera, y la otra a su patrón, don Toribio Ortiz, y espere la contestación".

"El que narra este episodio histórico —prosigue el deán— conservaba copia de la primera, —y es del tenor siguiente:

Nogoyá, 14 Marzo de 1831.

Señor Teniente Coronel D. José Ignacio Vera  
Gobernador Delegado

Mi estimado amigo,

Dígnese recabar del Señor Gobernador, General Don Estanislao López; un indulto, en favor del comandante D. Justo José de Urquiza, que ha venido derrotado de la batalla del CLE, y lo tengo oculto en mi casa.

Hágale comprender, que interesa mucho a su ulterior política, contar con este Gefe, joven, resuelto y de esperanzas.

Queda esperando su pronta contestación, su afectísimo amigo y compatriota.

JOSÉ LEONARDO ACEVEDO.

"El 16 del mismo mes, contestó el señor Gobernador Vera, y el señor Toribio Ortiz, al señor cura Acevedo, de conformidad a su empeño, —llevando el indulto pedido al Sargento Mayor D. Bernardino Rodríguez, con orden expresa de traer en su compañía, y bajo su palabra de honor al Comandante Don Justo José de Urquiza"<sup>121</sup>.

Continúa el deán diciendo que Rodríguez se trasladó a Nogoyá y el 17 por la noche partió con D. Justo José para llegar a Paraná a las 10 de la mañana del 18. En Paraná numerosas personalidades fueron a visitar a Urquiza y a las 8 de la noche Rodríguez lo llevó en un lanchón a Santa Fe, a la que arribaron en la madrugada del 19. De inmediato, Rodríguez lo condujo a la casa particular de Estanislao López, y éste los hizo pasar a su dormitorio y ordenó llamar a su secretario privado Juan José Morcillo.

Sin exordio alguno, López habría dicho: "Comandante Urquiza —está Ud. desde este momento en completa libertad. Ud. está llamado a prestar importantes servicios, cooperando patrióticamente a restablecer y afianzar el orden público en la Provincia de Entre Ríos. . . ." "Vaya Ud. a la ciudad del Paraná y permanezca allí, hasta que yo le indique la oportunidad, en que deban aceptar sus servicios para afianzar el orden y la paz en la Provincia de Entre Ríos — Visite diariamente al señor Gobernador D. José Ignacio Vera, y al señor Don Toribio Ortiz, y obre siempre de conformidad con éste, pues él tiene mis instrucciones".

Las instrucciones mencionadas —según Alvarez— eran con el objeto de trabajar de mancomún en Entre Ríos, en favor de la candidatura del coronel Pascual Echagüe para gobernador de la Provincia, a lo que Urquiza contribuyó eficazmente.

Urquiza habría contestado que comprendía perfectamente que el tratado cuadrilátero (Pacto federal) era la base de la salvación de la integridad nacional y que a su sostén y defensa debían concurrir todos los argentinos. Que él había cumplido sus compromisos políticos en los campos del Clé y que, libre ahora para contraer nuevos, cooperaría para establecer el reinado de la ley en Entre Ríos y contribuiría en el porvenir a la organización de la República Argentina, de conformidad a las prescripciones del Tratado del 4 de enero de 1831.

Terminada la conferencia, el Dr. Morcillo hospedó en su casa a Urquiza "quien fue visitado por los más notables amigos del Gobernador, repitiéndose las conferencias con éste, hasta el regreso de aquél a la ciudad del Paraná".

(121) Mons. JUAN JOSÉ ALVAREZ, "Episodio histórico con motivo de la batalla del Clé", cit.

Según el Deán, autor de estas referencias, los apuntes sobre esta conferencia fueron escritos por el Dr. Morcillo el 19 de marzo de 1831 y copiados por el Sargento mayor Bernardino Rodríguez, y él tuvo oportunidad de verlos entre los documentos y papeles de la testamentaria de José Ignacio Vera<sup>122</sup>.

Basándose en este relato, han referido este episodio, con iguales o con menores detalles, numerosos autores, entre ellos el Dr. César B. Pérez Colman<sup>123</sup>, Anibal S. Vásquez<sup>124</sup>, Santiago Moritán<sup>125</sup>, Jorge Newton<sup>126</sup> y Manuel Macchi<sup>127</sup>. Nosotros mismos nos hicimos eco del hecho en una de nuestras publicaciones<sup>128</sup>.

## 2 — El relato del Deán Alvarez: leyenda y realidad

Mientras conocimos los relatos de segunda mano, estuvimos convencidos de la veracidad de los hechos referidos, pero cuando por primera vez tuvimos oportunidad de leer el raro folleto de Mons. Alvarez, la duda nos asaltó y la misma carta atribuida al Pbro. Acevedo, con visos de profecía, contribuyó a ello. Ahora nos proponemos analizar el contenido de dicho folleto y señalar lo cierto y lo erróneo, para lo cual iremos por partes.

1º) No hay constancia documental conocida de combate librado en el Clé el 13 de marzo de 1831; en cambio las hay, y varias, del ocurrido el día 7 en esas inmediaciones. Alvarez debió cometer un equívoco de fechas y con esto provocó errores y confusiones entre los historiadores. Y con tal equívoco del deán, todo su andamiaje cronológico se derrumba.

Además, Urquiza no cayó prisionero en esas circunstancias.

2º) El Pbro. José Leonardo Acevedo, Cura Vicario Excusador de Gualeguay, residente en Nogoyá, era hermano de Miguel Acevedo, uno de los jefes revolucionarios, y también era partidario de éstos. Es de preguntarse, entonces, si una sugerencia suya al Gobierno podría tener tanto alcance.

Pero hay más: el 14 de marzo de 1831, que es la fecha de la carta que se le atribuye, Acevedo no se hallaba en Nogoyá y no se hallaba desde diciembre del año anterior. Precisamente, en el Libro II de Matrimonios de la parroquia de Nogoyá, nos encontramos con que después de una partida asentada por Fray Francisco Morel el 21 de julio de 1831, estampó una de su puño y letra Acevedo. Pero como esta partida correspondía al 16 de diciembre de 1830, al margen anotó:

"Nota. Esta partida pertenece al año pasado, y no se asentó en ese día por haberse man[da]do salir del Pueblo a Sta. Fe, y no parecer los testigos según me informa el Padre que quedó".

Ese día 16 de diciembre fue el del combate de las Puntas del Obispo y ya sabemos, por la carta que al día siguiente mandó Barrenechea a Estanislao López, que Acevedo fue tomado por Espino y que se lo remitió preso a Santa Fe.

(122) ALVAREZ, ob. cit.

(123) CESAR B. PÉREZ COLMAN, "El Nordeste de Entre Ríos", Paraná, 1933, págs. 166 y 167. "Los franciscanos en Entre Ríos. El obispo Monseñor Fray José Leonardo Acevedo", en "El Con-sejero popular. Almanaque sudamericano 1947". Buenos Aires, 1946, págs. 43 a 45.

(124) ANIBAL S. VÁSQUEZ, "Dos siglos de vida entrerriana". Paraná, 1950, pág. 127 y 150.

(125) SANTIAGO MORITÁN, "Manzanas-Rodríguez-Urquiza". Buenos Aires, 1945, pág. 87.

(126) JORGE NEWTON, "Urquiza-El vencedor de la tiranía". Buenos Aires, 1947, pág. 57 y sig.

(127) MANUEL MACCHI, "Urquiza-Ultima etapa", 2ª ed., Santa Fe, 1955, pág. 79.

(128) JUAN J. A. SEGURA, "Historia de la Virgen del Carmen de Nogoyá". Panamá, 1949, pág. 63.

En ese lugar se encontraba el sacerdote el 14 de marzo y, por tanto, ni pudo recibir a Urquiza en Nogoyá, ni darle carta de recomendación para D. José Ignacio de Vera. Más estaba para que lo recomendaran, que para recomendar.

Y para que la prueba resulte más concluyente, haremos notar que fue precisamente el 14 de marzo cuando el Gobernador delegado, Vera, dispuso que Acevedo volviera a Entre Ríos. La respuesta del Gobernador delegado de Santa Fe, Pedro de Larrechea, fue la siguiente:

"Santa Fe, M[ar]zo 16 de 1831.

"El infrascripto ha recibido la estimable comunicación qe. con fecha 14 del corr[ien]te le dirige el Exmo. Sor. Gob[ernad]or Deleg[a]do de Entre Ríos, en q[ue] le avisa haber ordenado la vuelta a aquella Provincia del Cura Dn. José Leonardo Acevedo; en su virtud el que firma lo avisó al expresado, y le expedirá el respectivo pasaporte cuando lo solicite. El Exmo Sor Gob[ernad]or y Cap[itán] Gral Deleg[a]do del Entre Ríos quiera admitir la distinguida consideración con que lo saluda:

PEDRO DE LARRECHEA

Exmo. Sor. Gobor. Delegado  
de la Prova. de Entre Ríos" <sup>129</sup>.

No sabemos cuando retornó Acevedo a Nogoyá, sí que en los libros parroquiales volvió a figurar su firma desde el 3 de agosto. En su ausencia, quien firmó fue el P. Morel, que dejó expresa constancia de que lo hacía "en ausencia del Cura dn. José Azevedo, y de su licencia", o por comisión de dicho cura, o como "Cura sustituto" <sup>130</sup>.

<sup>3º</sup> Si López dejó a Urquiza en plena libertad, de inmediato, y le pidió fue-se a Paraná, etc., vale decir que lo habría indultado, no se explica cómo los bienes de D. Justo permanecieron embargados hasta setiembre de 1831 en que el Gobierno entrerriano procedió a desmbargárselos a él, a su hermano Cipriano y a López Jordán <sup>131</sup>.

Lo que en realidad ocurrió no fue como lo contó el deán. López, en lucha contra el general Paz, no se encontraba en la ciudad de Santa Fe el 19 de marzo, sino en la "Pampa del Mercado". Pero, estuviera o no allí el caudillo santafesino, lo que interesa aquí es saber que Urquiza no estaba detenido en esa fecha. Lo más probable es que se encontrara en el Estado Oriental. La fecha de su prisión no hemos podido ubicarla, pero debe señalarse en diciembre de 1831, en ocasión de la persecución de Espino por Echagüe. Lo cierto es que en enero de 1832 ya se hallaba detenido en Santa Fe.

Mucho nos ilustra sobre esto y sobre entretelones de la revolución una carta de Estanislao López a Rosas del 16 de enero de 1832. Leemos en ella:

"Aquí lo tengo a Don Justo Urquiza en clase de detenido, y se manifiesta muy conforme con todo. He hablado largamente con él, después de haberle inspirado la mayor confianza para que se explicase con franqueza sobre el origen del movimiento de Don Ricardo de acuerdo con Lavalle. Este me he dicho que habiendo sabido de cierto que Lavalle, en combinación con Rivera, trataba de pasar al Entre Ríos con doscientos

hombres, con pretexto de la deposición de Solas; para cruzar este plan se convinieron en anticiparse a darle ellos el golpe: efectivamente, activaron todas las medidas y consiguieron su objeto; más cuando se preparaban a completar su obra dando con Lavalle como lo habían convenido, les ganó de mano Espino haciéndoles la contra revolución, que no les dejó más lugar que para seguir a protegerse de la misma fuerza, que sin esta circunstancia hubiesen destruido. De este modo tuvo ya que aparecer ligado con Lavalle para poderse vengar de la felonía de Espino. En este sentido seguía trabajando cuando Don Mateo García le mostró una carta suya en que le decía que lo viese a Urquiza para que se separase y desde aquel momento lo verificó, retirándose al Estado Oriental, donde ha permanecido, hasta que se trató de destruir las aspiraciones de Espino, quien lo solicitó para que lo ayudase, y vino en efecto; pero con un fin muy contrario; pues luego que se le ocasionó la dislocación y fuga de la Puntas del Obispo.

Después de esto se vino a Nogoyá, desde donde pasó a ésta y se conserva, como he dicho antes. A mi modo de ver, el mozo es ingenuo y de un carácter franco, y por lo mismo lo mantengo solamente detenido hasta que se haya nombrado Gobierno en Entre Ríos, que entonces le permitiré volver a su casa, si usted no tiene algún reparo en esto" <sup>132</sup>.

Rosas, al acusar recibo el 11 de febrero, juzgó que de lo dicho por Urquiza resultaba "un cuadro, que lo retrataba no con buenos colores" Y agregó: "Así es que para determinación de Ud. sobre que Urquiza pueda bolber a Entre Ríos, cuando se haya nombrado gobierno, no sé qué opinión darle" "...creo que podría escribir a dicho D. Mateo, cuia exposición le daría alguna más luz para reglarse en la materia, y proceder según considere ser más conveniente" <sup>133</sup>.

Los precedentes documentos nos hacen ver cuán poco reflejan la realidad la versión de Alvarez y las palabras atribuidas a la conferencia López-Urquiza, que nos transmitió en su folleto.

La correspondencia nos revela, además, que Urquiza no fue llevado a Santa Fe en marzo de 1831 sino en diciembre de ese año o en enero de 1832, y que no fue a consecuencia del supuesto combate del Clé del 13 de marzo sino de la dispersión de las fuerzas de Espino, que al parecer fue provocada por el propio Urquiza. En todo caso la venida a Nogoyá y el asilo prestado por el Pbro. Acevedo habrían tenido lugar en diciembre de 1831, pero no hemos encontrado documentación que se refiera a dicha ayuda.

Años después, en 1836, volvió a ventilarse el tema en la correspondencia de los jefes federales del Litoral. Fue López, que resentido con Echagüe, a la sazón gobernador de Entre Ríos, lo acusó de favorecer a los unitarios y, en carta del 27 de marzo a Rosas, calificó a Urquiza de "unitario, declarado enemigo y perseguidor de todo federal", a quien don Pascual daba gran importancia <sup>134</sup>.

Rosas, al contestarle el 20 de mayo, le manifestó que en ese mes había tenido una entrevista con Echagüe, que éste le había dado una detallada enumeración clasificada de los jefes de los departamentos de Entre Ríos y le había dicho que Barrenechea y Vicente Zapata habían servido a la causa federal desde 1815 y

(129) ARCHIVO HISTORICO DE ENTRE RIOS, Gobierno-Serie IV, Carpeta 15, leg. 4.  
(130) ARCHIVO PARROQUIAL DE NOGOYA, Libro III de Bautismos-Libro II de Casamientos.  
(131) RECOPIACION DE LEYES... etc. de Entre Ríos, T. III, pág. 332.

(132) ENRIQUE M. BARBA, "Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López", Buenos Aires 1958, pág. 163.  
(133) JULIO IRAZUSTA, ob. cit., T II, 2a parte, pág. 97.  
(134) BARBA, ob. cit., pág. 338.

"Que el Comandante General de la Frontera del Uruguay, Don Justo José de Urquiza ha servido a la causa de la Federación desde casi el año 19, que en las vicisitudes políticas que sobrevinieron en aquella Provincia en años pasados fue envuelto entre otros, y aunque el mismo Don Pascual lo tuvo arrestado y trajo consigo a Santa Fe, usted tuvo a bien llamar a: citado Urquiza en el mismo día de su llegada, e instruido por él de cuanto había sucedido y de los motivos porque los clasificaban de Unitarios, se satisfizo prometiéndole sostenerlo y protegerlo y así fue que le permitió regresar al Paraná, que cuando lo nombró a Urquiza Comandante General del 2º Departamento, desde su destino ofreció a usted sus servicios. . .", etc. 135.

A lo cual López, empeñado en desacreditar a Echagüe, contestó el 25 de junio negando calidad de federal decidido desde el año 15 a Zapata y expresando que en el tiempo que citaba don Pascual, éste "se hallaba primero en Córdoba aprendiendo silogismos y ocho años después, de maestro de escuela aquí; no es pues extraño que se equivoque con tanta facilidad"

"Nunca he oído —agregaba— que el Comandante General de la frontera del Uruguay, Don Justo Urquiza, se haya empleado en favor de la Federación ni le haya prestado el más pequeño servicio; lo que sí le he visto es pelear empeñosamente en unión de los asesinos de diciembre, demostrando en actos públicos y privados su odio implacable contra los federales. Eso de que Don Pascual lo arrestó, y habiéndolo traído a Santa Fe, el mismo día de su llegada lo hice llamar y que instruido por él de los motivos por que lo clasificaban de unitario, le ofrecí sostenerlo y protegerlo, permitiéndole su regreso al Paraná, es todo un tejido de imposturas tan groseras como mal urdidas. Lo que hay de cierto es que Don Pascual me dió cuenta del Entre Ríos cuando lo envié allí con fuerza armada contra Espino, avisándome que Urquiza se hallaba en su campo, y ya conocí por el tenor de su comunicación que estaba prevenido en su favor. Yo le contesté que lo remitiese preso; así se ejecutó y después de estar aquí, me hizo una historia de lo ocurrido en Entre Ríos, concluyendo con solicitar que le permitiera regresar; se lo negué, y así fué que, si no estoy equivocado, estuvo aquí en calidad de preso como dos meses poco más o menos. Después que Don Pascual entró a gobernar el Entre Ríos, recibí una carta del tal Urquiza, avisándome que estaba de Comandante General del Uruguay y esta fue la primera noticia que tuve de tal nombramiento; se la contesté en el orden que era regular. . ." 136.

Entre acusaciones y desmentidos, surge claramente lo relativo a la detención de Urquiza, tomado por Echagüe después del desbande de las fuerzas de Espino, y su remisión a Santa Fe. López desmiente lo de la conferencia con Urquiza el día de su llegada a Santa Fe y lo referente a la inmediata liberación. El Pbro. Acevedo no se cita para nada en este asunto.

4º) En cuanto a que Urquiza contribuyó para que a su tiempo fuera electo gobernador de E. Ríos D. Pascual Echagüe, esto parece estar abonado por algunas pruebas.

Cuando a principios de 1832 el gobernador correntino Pedro Ferré, fue a entrevistarse con López, según refiere en su "Memoria", encontró en Santa Fe "a

(135) IBID., págs. 352 a 359.

(136) IBID., págs. 365 y sig.

don Justo José de Urquiza en calidad de preso por unitario lavallista. Este, a pesar de su situación, trabajaba por que don Pascual Echagüe, con quien se había relacionado, fuera el gobernador de Entre Ríos. . .". Más adelante dice que: "El mismo Urquiza me visitó y quedé satisfecho de él. . ." 137.

De esto cabría deducir que Urquiza era un preso distinguido, tanto que se permitía recomendar candidato a gobernador, y que tendría a Santa Fe por cárcel.

El mismo D. Justo se encargaría de corroborar lo dicho por Ferré cuando años después, el 26 de mayo de 1847 en su "Comunicación de larga historia" a Rosas, escribió:

"No olvidará V. que a principios del año 32. . . me encontraba yo detenido en aquella Capital (S. Fe) por intrigas notorias, que no es ésta la ocasión de ocuparme de ellas; y que por otra parte estoy pronto a probar ante la Nación, que no fue como entiendo que se hizo correr, por Salvaje Unitario: miserable superchería!". Y, renglones más abajo, al decir que López se oponía a consentir que Echagüe fuese gobernador de Entre Ríos, continuó: "me empeñé con el Señor General López en cuanto lo permitía mi situación, así como con la Sala de Representantes de esta Provincia (E. Ríos), a fin de que fuese el Sr. Coronel D. Pascual Echagüe electo gobernador y Capitán General de ella" 138.

He aquí al propio Urquiza confesando su participación en la elección de Echagüe para gobernador, pero desmintiendo, por anticipado, lo que el deán Alvarez diría sobre aquellas conferencias en las que López le habría encargado promover esa candidatura en Paraná. La iniciativa habría partido del propio Urquiza. Este recuperó su libertad poco después, al iniciar Echagüe su gobierno en Entre Ríos.

No creemos que se necesiten más elementos probatorios para demoler la hermosa leyenda que nos hizo llegar el deán Alvarez.

Somos los primeros en lamentar que no haya tenido lugar episodio tan simpático como el de la ayuda de Acevedo a Urquiza en Nogoyá, pero debemos abrir paso a la verdad histórica y desechar leyendas que no resisten la sana crítica y el mentís que les dan los documentos.

5º) ¿Y aquella carta de recomendación firmada por Acevedo el 14 de marzo de 1831? El deán dice: "El que NARRA este episodio histórico, CONSERVABA copia de la primera [carta]". Nótese que el acto de narrar es presente y el conservar, pretérito. Su reproducción en el texto debió ser hecha, entonces, de memoria. Y esta memoria, por lo visto, debió fallarle mucho en 1888.

Sintetizando las críticas al relato del deán Alvarez, diremos:

a) No consta en la documentación conocida que se haya librado un combate en el Clé el 13 de marzo de 1831.

b) Urquiza no huyó en esa fecha para refugiarse en la casa parroquial de Nogoyá y, por ende, no fue asilado aquí por el cura Acevedo.

c) El cura Acevedo no se encontraba en esa fecha en Nogoyá: estaba detenido en Santa Fe desde diciembre del año anterior.

d) Es apócrifa la carta del 14 de marzo de 1831 atribuida a dicho cura Acevedo.

(137) FERRE, ob. cit., pág. 81.  
(138) LEANDRO RUIZ MORENO, "Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros", Paraná, 1952. Tomo I, págs. 52-53.

e) Urquiza fue tomado por Echagüe después de la dispersión de las fuerzas de Espino en diciembre de 1831.

f) El tema de la conferencia entre Urquiza y López no es el que indicó el deán. Además, Urquiza sostuvo la candidatura de Echagüe ante López, que se oponía a la misma. Y Urquiza no recuperó su libertad de inmediato sino dos meses después.

g) Es falso, de principio a fin, todo lo relatado en el folleto del deán.

En lo sucesivo, cuando se escriban biografías de Urquiza, o se haga alusión a este momento de la Historia entrerriana, será preciso dejar de lado lo que erróneamente se ha venido repitiendo sobre sucesos de los años 1830-32 y ajustarse a lo que la documentación de la época demuestra.

JUAN JOSÉ ANTONIO SEGURA

## LA SEGUNDA CAMPAÑA AL DESIERTO EN MENDOZA Y NEUQUEN

### I — LA CAMPAÑA DE 1879

#### 1. — Consideraciones generales

La imagen de lo que fue la Campaña al Desierto de 1879, ha sido dada, por una magnífica bibliografía, que sin duda alguna no ha agotado el tema. La realidad y posibilidades presentes, permiten realizar una revalorización del hecho histórico, que tan profundamente fuera afectado por la crítica parcial y los celos políticos de la hora. Se trataba de un problema nacional y como tal, debió existir mayor coincidencia en la opinión, de aquellos que por ser conductores, fueron responsables de su realización.

Desde la época hispánica, el país tenía pendiente la ocupación territorial de importantes espacios del solar patrio; sólo había que cumplir con la tarea que la hora señalaba: ocupar y poblar el desierto. El único medio y forma de realización fueron los practicados, lamentablemente el partidismo y celo veían otras cosas. Alem intuyó en su época una maniobra política y sostuvo que "No se hizo otra cosa que perseguir indios que iban desbandados por el desierto". Sarmiento <sup>1</sup> por su parte, juzgó intrascendente la realización, pero debió desistir de su pretensión de ser nuevamente presidente de los argentinos, frente al prestigio avasallador del Jefe de la Expedición Gral. Roca. Mitre también <sup>2</sup> una vez más se equivocó y opina que la guerra contra el indio duraría largo tiempo más <sup>3</sup>.

Lo que fundamentalmente se traduce acerca de lo realizado, es que existía un profundo temor por el prestigio del que comandara la empresa y la suposición de que la cuenta que los conquistadores presentarían, equivalía a la entrega del dominio político de la República. Para otros no exentos de pasiones, fue un "paseo militar" y para los teóricos de la política social, constituye el factor más profundo que dio origen al latifundio en la Argentina.

Desde nuestra contemporaneidad, podemos decir que la tarea fue realizada en su instante preciso y con los fines elevados que importaban progreso y apertura de posibilidades para el país.

La segunda Campaña al Desierto, cobró para la civilización una preciosa extensión del suelo patrio, que es hoy, emporio de trabajo y riqueza. Resulta imposible negar valores, muy al contrario hay que añadirlos, y no pequeños.

(1) FOTHERINGHAM, Ignacio, *La Vida de un Soldado*, T. I, p. 172.  
 (2) PRADO, Manuel, *Conquista de la Pampa*, en *Estudio Preliminar de Germán García*, Librería Hachette S. A., Buenos Aires 1960, p. 19.  
 (3) SALDÍAS, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, Biblioteca Ateneo, Buenos Aires 1951, T. I, p. 394.